

locales especiales, el material y los diversos medios de enseñanza (aparatos de laboratorio, medios audiovisuales, etc.) que se necesitan para la aplicación de los nuevos planes.

39. Al aplicar los programas de una disciplina dada, es importante no olvidar las necesidades de los alumnos cuyo ritmo de aprendizaje es más lento o más rápido que el normal; este objetivo puede lograrse por diversos medios, especialmente la ayuda y el estímulo personales durante la clase y la organización de actividades extraescolares.

ASPECTOS INTERNACIONALES DEL PROBLEMA.

40. El movimiento cada vez más intenso de intercambios de personas entre los diversos países ha acentuado el problema de la equivalencia de estudios y de diplomas de la enseñanza secundaria; sin pretender unificar los planes de estudios, es necesario obtener una uniformidad suficiente para facilitar la re-

validación de los estudios secundarios cursados en el extranjero.

41. La solución del problema de las equivalencias ha de verse facilitada gracias a las gestiones iniciadas con miras a lograr una mayor uniformidad en la terminología empleada para designar las asignaturas enseñadas, lo que permite emprender estudios comparados sobre las semejanzas y diferencias esenciales entre los planes de estudio de países diferentes.

42. Además de las colecciones de libros de texto escolares, las recopilaciones internacionales de planes de estudios presentarían un interés primordial no sólo para los expertos en la elaboración de planes, sino también para las autoridades escolares y para los profesores; por consiguiente, los centros nacionales de documentación pedagógica deben estar en situación de mantener al día esas colecciones.

En los planes de asistencia técnica, nacional o internacional, conviene prever, para los países que pidan tal ayuda, el nombramiento de expertos que puedan participar activamente en la elaboración de planes de estudios.

En la revista "Educadores", el Jefe de la Sección de Orientación Profesional del Instituto de Psicología Aplicada y Sicotecnia de la Diputación Provincial de Barcelona, publica un comentario sobre una batería de tests para la estimación de las aptitudes intelectuales del joven dentro del proceso evolutivo de sus estudios. Estimación que requiere una técnica compleja y que tiene dos finalidades: no sólo conocer el nivel de su capacidad intelectual, sino también el de pronosticar cuáles han de ser sus más adecuadas actividades futuras (orientación profesional). El trabajo comentado consiste en una serie de investigaciones experimentales realizadas con un grupo de 500 muchachos de orientación profesional, sometidos a la aplicación de una serie de tests (Raven, Otis 4, Otis 5, Otis 6 y Palancas). Gráficas, esquemas y texto de las pruebas ayudan al lector a una más completa comprensión de lo expuesto. Se incluyen también consideraciones estadísticas de las curvas experimentales que dan estas pruebas (2).

ENSEÑANZA PRIMARIA

El Padre Estepa, que se ocupa en la revista "Vida Escolar" de la enseñanza catequética, ofrece en el número de diciembre un programa de enseñanza religiosa que viene a continuar el ofrecido en los números 1 y 12 de dicha revista. Se limita ahora al segundo capítulo de tal programa y, dentro del mismo, en primer lugar, a la *catequesis del Espíritu Santo*. Después de una serie de reflexiones y consejos al educador sobre la manera cómo ha de hablar al niño sobre el Espíritu Santo (es necesario hablar del Espíritu Santo a los niños y hacerlo en una instrucción seria y escolar, pero sin perder de vista que nuestra meta es que vivan la presencia y acción del Espíritu Santo. Y esto no se logra con un simple análisis racional o con una repetición verbal. Es necesario enseñar el Espíritu Santo, y, sin embargo, al mismo tiempo, es imposible encerrar el soplo del Espíritu Santo, su permanente dinamismo, su fuerza de vida, en el marco de un vocabulario escolar y de unas definiciones de catecismo) ofrece a éstos una serie de ideas prácticas

(2) Salvador Escala Milá: *Comentario sobre una batería de tests para la estimación de aptitudes intelectuales*, en "Educadores". (Madrid, noviembre-diciembre 1960.)

la educación en las revistas

CUESTIONES GENERALES DE EDUCACION

El editorial de la revista "Vida Escolar" afronta la situación actual de nuestro *concepto de cultura* que evidentemente está evolucionando. No sólo en el sentido de ampliarse incluyendo territorios que antes quedaban más allá de sus fronteras, o bien, constituían a modo de acantonamiento yuxtapuestos o advenedizos, sino que está corriendo un peligroso riesgo. El nuevo sesgo que nuestra época está dando a la cultura procede, indudablemente, de que los *saberes*, tanto los antiguos, como los nuevos, correspondientes al orbe de las matemáticas y la física, adoptan una significación y una valoración de meros instrumentos al servicio de la voluntad de poderío. Conviene, pues, reflexionar sobre los peligros a que puede conducir una cultura concebida simplemente como herramienta para la acción. También llama la atención dicho editorial sobre otro error que puede influir peligrosamente en el concepto de cultura tal y como hoy lo entendemos. Se refiere a la idea del *progreso indefinido* que puede dar lugar a este fenómeno: "Cuando a esta optimista conciencia de avance continuo se suma un impulso tecnificador vigoroso, al servicio de un afán de *conquista*, entre prometeico y satánico, tiene lugar una concepción de la cultura proclive a la conversión de la vida de los pueblos en una problemática muy poco distinta de la que puede plantear una termitera". Y concluye con estas palabras: "No hace falta ningún esfuerzo de especulación para advertir que tal idea de la cultura es inadmisibles. Nos parece legítimo que el hombre incorpore al orbe de la libertad energías y posibilidades antes sometidas a los ciegos determinismos de la naturaleza; pero precisamente en atención a los gigantescos efectos que pueden derivarse de su empleo, el hombre actual necesita una formación ética capaz de evitar cualquier capricho funesto para el género humano" (1).

(1) Editorial: *Progreso y Restauración*, en "Vida Escolar". (Madrid, diciembre de 1960.)

que pueden servir para la elaboración de temas o lecciones sobre el Espíritu Santo. Como conclusión de estas reflexiones, el Padre Estepa cree necesario insistir en que lo más importante no es que el tema que vaya a ser explicado, sino que todo el ambiente en que se desenvuelva nuestra enseñanza, sea apto para la acción del Espíritu Santo sobre el alma de los niños. "Una lección de religión no puede aparecer a los chicos nunca como una lección de geografía o de aritmética. Todo nuestro estilo y nuestra expresión, el clima espiritual de la clase, todo debe llevar al niño a ser receptivo a la luz del que hemos llamado, en un tema hace un momento: "*Maestro de nuestros corazones*". Tenemos que creer seriamente en esa presencia y favorecer la fidelidad del niño a la voz del espíritu, que no se puede oír sino en atmósfera de paz, de recogimiento, de atención a cada uno de los niños, de respeto a la libertad espiritual de cada uno de ellos" (3).

En el número consecutivo de la misma revista aborda el Padre Estepa el problema de la oración en la enseñanza catequética, a la cual promete dedicar dos artículos: en este primero reflexiona sobre el hecho mismo de la oración y su pedagogía. Ante todo expone los elementos indispensables que acompañarán siempre a la oración cristiana: "La presencia de Dios, la actitud digna de parte del hombre ante Dios presente, la colaboración activa y consciente del cristiano con el plan de Dios y la mediación de Jesucristo". Se pregunta a continuación si saben rezar los niños de nuestras escuelas y expone la necesidad de un aprendizaje para saber orar, determinando después las condiciones principales para la formación del espíritu de oración. Estas serán: a) que lo que se diga sea dicho sinceramente; b) que se cuide la calidad y no la cantidad de oración; c) que se eduque al niño para la oración de admiración y de acción de gracias; d) que se despierte en el niño una actitud de atención a Dios (esto supone, de una parte, el silencio interior, y, de otro, la reverente actitud corporal); e) que se empleen fórmulas de oración verdaderamente religiosas; f) que se creen en el ritmo de vida ordinario del niño la costumbre de unos tiempos de oración; g) que se haga posible la libertad para orar junto a una obligatoriedad de ciertas prácticas de oración, y h) que se señale en la escuela la hora de orar y se prepare el lugar para la oración (4).

Eduardo Bernal publica en "Escuela Española" un programa sobre lo que se puede hacer con los niños del grado preparatorio en la escuela unitaria. Son cuatro las cuestiones a que deberá atender el maestro de escuela unitaria si ha de atender preferentemente a los niños del grado preparatorio: la primera son las clases que estos niños pueden dar bajo su dirección inmediata; la segunda, los ejercicios que van a realizar bajo la vigilancia de un instructor (lectura, escritura, cálculo y dibujos ilustrativos); la tercera, los trabajos que podrán ejecutar solos, y la cuarta, las materias que deben acoplarse a los grados superiores (5).

En "El Magisterio Español" Antonio J. Onieva reclama sencillez para los pedagogos. Tomando como base una anécdota: la evolucionada definición de metro que los tiempos han hecho más complicada cada vez, demuestra que un empacho de ciencia no es generalmente lo más pedagógico, que en la escuela las cosas han de ocurrir de una manera mucho más sencilla que en la Universidad y que resultaba mucho más comprensible para los niños decir que el metro es la cuarentamillonésima parte de la redondez de la tierra que no recitar esta exacta definición de 1960, según la cual ese mismo metro es la longitud de onda de la raya naranja del espectro del gas noble CRIPTON 86, multiplicada por la constante 1.650.763,63 (6).

(3) José Manuel Estepa: *Guiones de enseñanza catequética*, en "Vida Escolar". (Diciembre 1960.)

(4) José Manuel Estepa: *Cómo el cristiano responde a Dios con la oración*, en "Vida Escolar". (Madrid, enero de 1961.)

(5) Eduardo Bernal: *Lo que se puede hacer con los niños del grado preparatorio*, en "Escuela Española". (Madrid, enero de 1961.)

(6) Antonio J. Onieva: *¡Viva la sencillez!*, en "El Magisterio Español". (Madrid, 14 enero 1960.)

Francisca Montilla colabora en "Escuela Española" tratando de los límites de la edad escolar y se refiere sobre todo al problema de los muchachos de doce años, para quienes, según la ley lo dispone, el tiempo de permanencia en la escuela ha terminado. Si bien reconoce que son pocas las escuelas donde se cumple la ley a la letra, provocando el triste espectáculo de unos muchachos que no pueden estar en clase trabajando con sus compañeros, sin saber tampoco alejarse de ella, comprende al mismo tiempo que la causa de tan radical medida es que la escuela está materialmente abarrotada. "Es triste que así suceda. Y no se puede culpar a nadie, porque las autoridades son diligentes y quieren resolver el problema. Bien claro está que la más fecunda fuente de analfabetismo ha sido hasta ahora la falta de asistencia escolar. Esos niños que se encuentran dentro de los períodos obligatorios —seis a doce años— y se ven privados de escolaridad, son el germen del futuro analfabetismo. Las autoridades así lo comprenden y trabajan con denuedo para evitarlo, haciendo cuanto pueden por proporcionar escuela a los niños que carecen de ella, precisamente cuando están obligados por la misma ley a frecuentarla... pero queda dentro del corazón la amarga interrogante de lo que no alcanzará probablemente inmediata solución. Esos niños de doce años cumplidos que en la calle se dedican a olvidar todo lo que aprendieron, son otra fuente no menos fecunda y positiva de analfabetismo. Algunos, los que no fueron capaces de hacer grandes progresos en los estudios primarios, se distanciarán paulatinamente de toda cultura, convirtiéndose en analfabetos totales. Otros, los más afortunados, perderán parte de lo adquirido, reduciéndose a la triste condición de semianalfabetos, si no tienen la suerte, el interés y el tesón de recuperarlo a través de unas clases de adultos, siempre escasas y tardías." Para que no se malogre la obra de la escuela interrumpiéndola en el momento crítico que exige más cuidado, la autora piensa que a los doce años cumplidos el alumno debe todavía poder sentarse en sus bancos (7).

ENSEÑANZAS TÉCNICAS

El Director de la Escuela Superior de Comercio de Oviedo publica en la revista "Técnica Económica" un artículo sobre la formación del título mercantil y su misión en la vida económica moderna. Hay un hecho evidente y es que las necesidades de la empresa a partir de hace unos cuantos años no son las mismas. Por lo tanto, la formación de quien ha de trabajar en este mundo económico actual será también distinta. Hoy día el titular mercantil tiene que manejar un sistema de contabilidad que le resuelva problemas antes insospechados, ha de valerse de la estadística, de la teoría de muestras, del conocimiento de la renta nacional, de las orientaciones en la política económica, etc. El autor cree que la formación del titular mercantil ha de ser técnica, destinada a la acción y no teórica, destinada a recrearse en sus conocimientos. Pero lo práctico no está reñido con lo riguroso y con el planteamiento conceptual de los problemas; no sólo no está reñido, sino íntimamente ligado en todo plan serio de trabajo. Hoy, por ejemplo, no se puede estudiar, ni se debe, la economía de la empresa a base de unas cuantas definiciones y descripciones de hechos; hay que plantearla adecuadamente a la luz de ese bagaje técnico-instrumental que supone la investigación operativa. Y la contabilidad de costes no ha de limitarse a aquellos asientos estereotipados generales que tanto daño han hecho a la contabilidad. Hay que trabajar con estadísticas de costes; hay que analizar los procesos de fabricación; etc. En definitiva, el profesor Pedreira Pérez cree que puesto que se trata de unos técnicos al servicio de la economía y especialmente de la empresa, su formación ha de estar acorde con esta misión a ellos encomendada y piensa que los estudios del titular mercantil versarán fundamentalmente sobre estadística, matemática financiera, contabilidad, estudios de mercado, financiación, derecho, economía, idiomas,

(7) Francisca Montilla: *Doce años cumplidos*, en "Escuela Española". (Madrid, 22-12-1960.)

estructura económica. Pero no se deberá descuidar la función auxiliar, la meramente práctica, como un paso en su formación; al igual que el ingeniero sabe de la existencia de martillos, de conmutadores de luz, etc., el técnico debe saber escribir a máquina o anotar datos en fichas y libros registros, pero sería imperdonable que el ingeniero se dedicara a realizar materialmente las instalaciones eléctricas y que el técnico comercial pasase sus años de estudio mejorando la letra o haciendo sumas *de corrido* (8).

ENSEÑANZA MEDIA

Nuestro consejero de Redacción F. Secadas en la "Revista Española de Pedagogía" aplica una serie de conocimientos sicopedagógicos a la orientación especial de los bachilleres elementales. Divide su estudio en dos grandes capítulos. En el primero estudia la manera de aprovechar sicopedagógicamente las calificaciones obtenidas por el alumno durante los cuatro primeros años del bachillerato elemental, utilizadas éstas por su contenido, no precisamente didáctico, sino psicológico y de aptitud. Delimita las dimensiones o aptitudes básicas implicadas en las asignaturas del bachillerato, cuyo contenido divide en tres factores básicos, a saber: 1.º, factor lingüístico simbólico (religión, filosofía, latín, literatura, idioma e historia); 2.º, factor científico-abstracto (física, química y matemáticas); 3.º, técnico-empírico (dibujo, geografía, ciencias naturales y nuevamente historia). Aplicando esta división, mediante una serie de tablas reveladoras del comportamiento de los alumnos, deducido a través de sus calificaciones en cada una de ellas, el profesor Secadas ofrece un método para conocer cuáles serán los estudios del bachillerato superior y, en consecuencia, universitarios más adecuados en cada caso. En la segunda parte de su trabajo y, dado que ha sugerido la conveniencia de agregar al diagnóstico de aptitud algún *test* fiable y de validez comprobada, aborda el problema de estas pruebas no sólo para decirnos cuáles son los tests de validez comprobada aplicables a tal fin, sino el valor que se les debe atribuir en comparación con las anteriores fórmulas del rendimiento. Finalmente expone el autor las limitaciones que este procedimiento ofrece para ser apli-

(8) Ricardo Pedreira Pérez: *Formación y misión del titular mercantil en la vida económica moderna*, en "Técnica Económica". (Madrid, diciembre de 1960.)

cado y para conseguir de él los datos que hagan presagiar el mejor futuro intelectual de un estudiante, y recomienda que se atiendan otras facetas del individuo mediante cuestionarios de personalidad sondeando los intereses y aptitudes y, sobre todo, mediante la entrevista individual que permita moldear, con todos los datos y circunstancias, la imagen o réplica de cada uno de los alumnos consultantes y hacernos cargo de sus problemas personales (9).

En la revista "Educadores" se aborda el tema de la lectura en los muchachos en relación con su formación personal ética e ideológica. Hay muchachos que no son aficionados a la lectura y en ese caso el problema de su formación ligado a sus lecturas no se plantearía, pero de esta ausencia nace otro problema, el de si es conveniente iniciarles en la lectura asidua. Aquí, como casi siempre, la solución negativa no es la mejor ni la verdadera, es decir, no es la solución: "La afición a la lectura hay que considerarla como algo de valor muy positivo y que es conveniente inculcar para que la persona llegue a beneficiarse de sus ventajas. Puede ser fuente de conocimiento, de placer estético, de contacto con toda clase de problemas humanos. Y por lo mismo, un medio de formación a lo largo de la vida. La persona que lee es como si tuviera una dimensión más. Hagamos leer a los muchachos. Y si ello implica unos peligros, habrá que considerarlos dentro de la línea de lo normal e inevitable." Mas atendiendo ahora a la cuestión que interesa en primer lugar, veamos cuál es la especial atención que los educadores deben prestar a los muchachos que leen. Ante todo deben aconsejar los libros más convenientes, pero no todos los educadores disponen de una lista de libros que reúnan las condiciones necesarias para ser adecuados y despertar el interés en el muchacho lector. Como solución, José María Quintana sugiere que la revista "Educadores" publique esta lista. Para formarla bastaría que quien conozca un libro que haga al caso mande a "Educadores" los datos oportunos, la nota bibliográfica, acompañada de una brevíssima reseña (10).

CONSUELO DE LA GÁNDARA.

(9) Francisco Secadas: *Orientación de los bachilleres elementales*, en "Revista Española de Pedagogía". (Madrid, julio-septiembre de 1960.)

(10) José María Quintana: *Lecturas para adolescentes*, en "Educadores". (Madrid, noviembre-diciembre de 1960.)

reseña de libros

Enseñanza Media. Legislación sobre alumnos. "Cuadernos de Legislación", núm. 6. Sección de Publicaciones de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación Nacional. Madrid, 1960. 306 págs.

Dentro de la serie de Cuadernos de Legislación, es éste el tercero de los que se refieren a la Enseñanza Media, habiéndole precedido el que contiene las disposiciones fundamentales de este grado de la docencia y el que recoge las relativas a los centros no oficiales. El que ahora presenta, preparado por don Manuel Utande Igualada, Jefe de la Sección de Institutos de Enseñanza Media del Ministerio de Educación Nacional, comprende la legislación relativa a los alumnos.

Tal vez extraña —aclara el autor— ver elegida esta materia, cuando es-

pera turno tantas otras al parecer más importantes, como son las normas de organización de los Centros oficiales (Institutos, Centros de patronato, Secciones finales), el régimen económico de la enseñanza media o el estatuto del profesorado oficial. Sin embargo, podemos afirmar que el motivo que ha guiado la elección es enteramente práctico.

Efectivamente, de aquellas otras normas es fácil encontrar el texto, bien porque son recientes en su mayor parte, bien porque las colecciones legislativas usuales las recogen, como integrantes de un ordenamiento jurídico de interés general. En cambio, no conocemos repertorio alguno de la legislación vigente relativa a los alumnos de enseñanza media.

¿Sería acaso un obstáculo para la empresa la fácil mudanza que, en opinión común, experimentan estas

normas? Sin duda que no. Más que mudanza, lo que en la actualidad podemos presenciar es cómo se remozan normas dictadas hace muchos años, algunas de ellas con más de medio siglo de existencia, y cómo se rellenan los vacíos dando reglas para las situaciones que carecían de ellas.

No se puede negar que algunos cambios de importancia también se producen a veces; pero en la duda de prescindir de la recopilación o de hacerla aun con el riesgo de que pronto pudiera quedarse parcialmente anticuada, el autor ha preferido correr este riesgo, convencido de la utilidad que la publicación habrá de prestar.

Esta utilidad afecta, ante todo, a los alumnos y a sus padres o representantes legales, no siempre bien informados o aconsejados sobre sus deberes y sus derechos en el mundo escolar. Interesa también a los directores de los centros no oficiales, llamados casi siempre a prestar su asesoramiento a las familias y a los alumnos de sus propios centros en esta materia. Utilidad, en fin, mani-